República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-269-APN-DGIYSA#ANAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 2 de Noviembre de 2021

Referencia: EX-2021-93308559-APN-ANAC#MTR – Circular Técnica 153.002 "Evaluación, Medición y Notificación del estado de la superficie de la pista" – 2° Edición.

VISTO el Expediente Nº EX-2021-93308559-APN-ANAC#MTR del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), la Ley N° 13.891, el Decreto N° 1.770 de fecha 29 de noviembre de 2007, la Resolución ANAC N° 225 de fecha 04 de diciembre de 2009 y la Resolución ANAC N° 207-E de fecha 12 de julio de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente citado en el Visto, la Dirección de Proyectos e Infraestructura dependiente de ésta DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS (DGIySA) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC) elaboró el proyecto para la modificación de la Circular Técnica N° 153-002 "Evaluación, Medición y Notificación del estado de la superficie de la pista", aprobada por Resolución ANAC N° 207-E de fecha 12 de julio de 2021, la cual promueve la aplicación uniforme de la nueva metodología de la ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI) denominada Formato Global de Reporte, por sus siglas en inglés "GRF", sobre la evaluación y notificación del estado de la superficie de una pista.

Que, como resultado de las pruebas de implementación efectivas del Formato Global de Reporte, por sus siglas en inglés "GRF", llevadas a cabo durante el mes de agosto de 2021 en los aeropuertos de USHUAIA / MALVINAS ARGENTINAS (USU / SAWH), CATARATAS DEL IGUAZÚ / MY. D. C. E. KRAUSE (IGU / SARI) y SAN CARLOS DE BARILOCHE (BAR / SAZS), surgió la necesidad de revisar y ajustar los modelos de procedimientos contenidos en la Circular Técnica 153-002.

Que por el Artículo 2° de la Resolución ANAC N° 207-E de fecha 12 de julio de 2021, se facultó a ésta DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS (DGIYSA) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC) a modificar o complementar la Circular Técnica 153-002.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA (DNINA) y la DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL (DNSO), ambas de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), han tomado la intervención en las áreas de competencia.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA (DGLTYA), de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Decreto N° 1.770 de fecha 29 de noviembre de 2007 y la Resolución ANAC N° 225 de fecha 04 de diciembre de 2009.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la modificación a la Circular Técnica N° 153-002 bajo el título “Evaluación, Medición y Notificación del estado de la superficie de la pista”, que como Anexo GDE N° IF-2021-103221587-APN-DGIYSA#ANAC forma parte de la presente disposición y que sustituye al texto aprobado por medio de la Resolución ANAC 207-E de fecha 12 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA (DNINA) y a la DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL (DNSO), ambas de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC).

ARTÍCULO 3°.- Dese intervención a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (UPyCG) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), difúndase mediante las publicaciones de información aeronáutica y sitio “web” institucional de esta Administración Nacional.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL y cumplido, archívese.

Digitally signed by MUCHNIK Noemi Rosa
Date: 2021.11.02 15:16:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Noemi Rosa MUCHNIK
Directora General
Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios
Administración Nacional de Aviación Civil

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.02 15:16:27 -03:00